

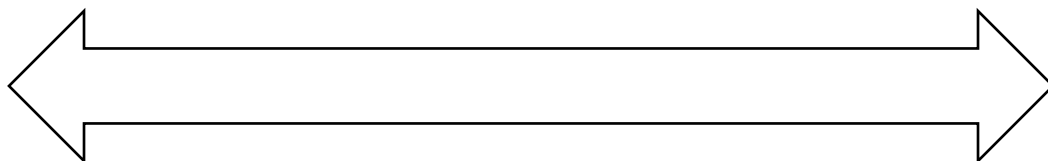
La Republica Parlamentaria en Chile: principales características

- Actividad

- I. ¿Qué diferencia el sistema parlamentario chileno con el británico?

- II. El régimen parlamentario de fines del siglo XIX en Chile ha sido considerado por diversos historiadores como una oligarquía, esto significa:

- III. Crea una línea del tiempo con los presidentes del periodo parlamentario en Chile



IV. Lee el siguiente texto y responde

“Así, el “parlamentarismo a la chilena” (1891-1924), como ha sido llamado el sistema político, administrativo y legal, dio pie a todo tipo de disfunciones internas que minaron su capacidad de respuesta a las nuevas demandas de la realidad chilena de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Se transformó en la época de las infinitas “crisis” ministeriales, muchas de las cuales no tenían como objetivo un cambio de orientación política del gobierno, sino que “solo obedecían al simple deseo de satisfacer un interés político secundario, cuando no, una pequeña pasión”. También fue la época de las interminables obstrucciones a los proyectos de ley. (...) Bastaba que un parlamentario tuviera un buen estado físico, que le permitiera hablar durante varios días seguidos, para obstruir cualquier proyecto de ley. Como, por ejemplo, el fracaso –en los últimos años del siglo XIX– del protocolo Billingham-Latorre sobre Tacna y Arica, debido a que “durante el debate el diputado Maximiliano Ibáñez habló sin parar tres sesiones seguidas y completas (diurna, nocturna y nuevamente diurna) (...)”.

Fernández Darraz, E. Estado y sociedad en Chile, 1891-1931: el Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad.

a) ¿Por qué el autor habla de la poca eficiencia de respuesta del sistema parlamentario?

b) ¿A qué hace referencia el autor cuando habla de las obstrucciones a los proyectos de ley?

V. ¿A qué vicio parlamentario hace referencia la siguiente tabla y cómo puedes llegar a esa conclusión?

Presidente	Años	N.º de gabinetes
José Joaquín Pérez	1861-1871	6
Federico Errázuriz Z.	1871-1876	5
Aníbal Pinto	1876-1881	6
Domingo Santa María	1881-1886	5
José Manuel Balmaceda	1886-1891	13
Jorge Montt	1891-1896	9
Federico Errázuriz E.	1896-1901	11
Germán Riesco	1901-1906	15
Pedro Montt	1906-1910	10
Ramón Barros Luco	1910-1915	13
Juan Luis Sanfuentes	1915-1920	13
Arturo Alessandri	1920-1925	18

VI. ¿Qué fue el voto de censura?

- Respuestas

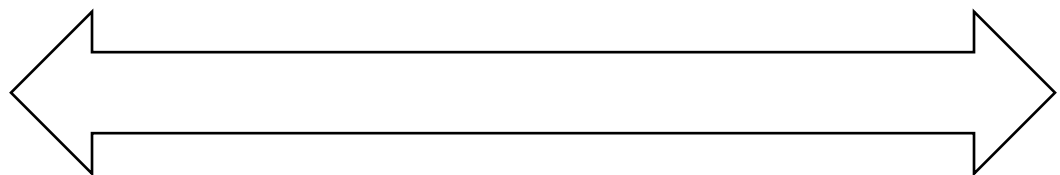
- I. ¿Qué diferencia el sistema parlamentario chileno con el británico?

A diferencia de Gran Bretaña, en Chile no se estableció un marco constitucional que definiera el régimen parlamentario como forma de gobierno, sino que continuó rigiendo la Constitución de 1833 y en el sistema británico existían dos partidos, pero en Chile había muchos más. Si bien estos tendieron a agruparse en dos bandos, la Alianza Liberal y la Coalición, el exceso de partidos hacía inestable el sistema.

- II. El régimen parlamentario de fines del siglo XIX en Chile ha sido considerado por diversos historiadores como una oligarquía, esto significa:

Significa que un grupo pequeño de personas controlaba el poder político, económico, social y cultural.

- III. Crea una línea del tiempo con los presidentes del periodo parlamentario en Chile



Jorge Montt Álvarez (1891-1896)

Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901)

Germán Riesco Errázuriz (1901-1906)

Pedro Montt Montt (1906-1910)
Ramón Barros Luco (1910-1915)
Juan Luis Sanfuentes Andonáegui (1915-1920)
Arturo Alessandri Palma (1920-1925)

IV. Lee el siguiente texto y responde

“Así, el “parlamentarismo a la chilena” (1891-1924), como ha sido llamado el sistema político, administrativo y legal, dio pie a todo tipo de disfunciones internas que minaron su capacidad de respuesta a las nuevas demandas de la realidad chilena de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Se transformó en la época de las infinitas “crisis” ministeriales, muchas de las cuales no tenían como objetivo un cambio de orientación política del gobierno, sino que “solo obedecían al simple deseo de satisfacer un interés político secundario, cuando no, una pequeña pasión”. También fue la época de las interminables obstrucciones a los proyectos de ley. (...) Bastaba que un parlamentario tuviera un buen estado físico, que le permitiera hablar durante varios días seguidos, para obstruir cualquier proyecto de ley. Como, por ejemplo, el fracaso –en los últimos años del siglo XIX– del protocolo Billinghamst-Latorre sobre Tacna y Arica, debido a que “durante el debate el diputado Maximiliano Ibáñez habló sin parar tres sesiones seguidas y completas (diurna, nocturna y nuevamente diurna) (...)”.

Fernández Darraz, E. Estado y sociedad en Chile, 1891-1931: el Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad.

a) ¿Por qué el autor habla de la poca eficiencia de respuesta del sistema parlamentario?

Porque fue un periodo de poca gobernabilidad, pues solo obedecían al simple deseo de satisfacer un interés político secundario. Su capacidad de respuesta era nula debido a todos los vicios políticos.

b) ¿A qué hace referencia el autor cuando habla de las obstrucciones a los proyectos de ley?

A la inexistencia de la clausura del debate, gracias a lo cual, los parlamentarios extendían las discusiones en el Congreso para retardar la aprobación de ciertas leyes.

V. ¿A qué vicio parlamentario hace referencia la siguiente tabla y cómo puedes llegar a esa conclusión?

Presidente	Años	N.º de gabinetes
José Joaquín Pérez	1861-1871	6
Federico Errázuriz Z.	1871-1876	5
Aníbal Pinto	1876-1881	6
Domingo Santa María	1881-1886	5
José Manuel Balmaceda	1886-1891	13
Jorge Montt	1891-1896	9
Federico Errázuriz E.	1896-1901	11
Germán Riesco	1901-1906	15
Pedro Montt	1906-1910	10
Ramón Barros Luco	1910-1915	13
Juan Luis Sanfuentes	1915-1920	13
Arturo Alessandri	1920-1925	18

A la rotativa ministerial, se puede ver porque se enumeran los presidentes, con los años de gobierno y en el sector derecho la cantidad de ministerios que tuvieron

VI. ¿Qué fue el voto de censura?

Es un procedimiento por el cual el Congreso podía fiscalizar al Ejecutivo, especialmente a los ministros, a quienes se llamaba a rendir cuentas (interpelaciones). Esto muchas veces se traducía en la renuncia del funcionario o de todo el gabinete, lo que provocaba una constante rotativa ministerial.